



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

**Expte. Núm:** 7559/2021

**Procedimiento:** Selección de Personal y Provisión de Puestos. Concurso. Oficial Mecánico. Estabilización.

### ANUNCIO

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL DE CARÁCTER FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE OFICIAL MECÁNICO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018 CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2022 (Expte. 7559/2021).**

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento de Alcalá la Real, siendo las 9:30 horas del día 23 de mayo de 2022 se reúne el Tribunal de Selección, formado por:

**PRESIDENTE:** D. Francisco José Bolívar Cano

**VOCALES:** D. Pedro Juan Padilla Navas  
D. José Lozano Romero  
D. José Marcial Mesas Mata  
D. Manuel Sánchez Aguilera

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. Isabel Salido García

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal de Selección, a la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	21/09/2021	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	23/09/2021	Decreto 2021-2622
Anuncio en el BOP	06/10/2021	Nº 192, 6 de octubre de 2021. Anuncio 2021/4526
Anuncio en el BOJA	04/11/2021	BOJA nº 212, 4 de noviembre de 2021
Anuncio en el BOE	09/12/2021	BOE nº 294, 09 de diciembre de 2021. Anuncio 20336
Resolución de Alcaldía designando Miembros del Tribunal	12/01/2022	Decreto 2022-0074
Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos/as	10/02/2022	Decreto 2022-0538 (BOP nº 40, 1 de marzo)

### Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

y excluidos/as.		2022)
Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as.	18/03/2022	Decreto 2022-0721 (BOP nº 88, 9 de mayo de 2022)
Anuncio valoración de méritos	11/05/2022	Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento

Habiendo transcurrido el plazo de cinco días hábiles para interponer reclamaciones contra la valoración de los méritos alegados por los aspirantes y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la misma, queda elevada a definitiva, con el siguiente resultado, ordenado por puntuación:

ASPIRANTES	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	ANTIGÜEDAD EN LAS AAPP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL
PÉREZ ARROYO JOSÉ ANTONIO	***1036*	44,00	44,00	8,78	96,78
BERMÚDEZ MOLINA LUIS	***6787*	0	0,9	10,00	10,90
MÉRIDA MARTÍNEZ JOSÉ LUIS	***6006*	0	0,30	5,88	6,18
PULIDO GARCÍA AGUSTÍN	***4486*	0	0	2,54	2,54

Vistos los resultados obtenidos, y atendiendo a la Base Décima de la convocatoria, el Tribunal realiza la siguiente propuesta de contratación al Sr. Alcalde-Presidente:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
<b>PÉREZ ARROYO JOSÉ ANTONIO</b>	<b>***1036**</b>

Informar, que el aspirante propuesto dispondrá de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionados en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica, para presentar en el Departamento de RR.HH., los documentos acreditativos de que posee las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Base Tercera de la convocatoria.

Y no siendo otro el objeto de la presente se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas del día arriba indicado, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, la Secretaria, que certifico.

## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

---

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Alcalá la Real, en la fecha de firma electrónica.

Francisco José Bolivar Cano  
Presidente

Isabel Salido García  
Secretaria

